



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-.....

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, señaló que la presente sesión de la Sexagésima Cuarta Legislatura es para proceder a su instalación; por tal motivo, solicitó a las diputadas y diputados ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, declaró legalmente instalada la Diputación Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que fungirá durante el receso que iniciará el veintinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro y concluirá el treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco. Seguidamente, invitó a los asistentes a tomar asiento.

Claudia Estefanía Baeza Martínez

[Firma]



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Diputada Presidenta dio a conocer la integración de la Diputación Permanente:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTA: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
SECRETARIO: DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
SECRETARIA: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.

SUPLENTE:

PRESIDENTA: DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.
SECRETARIA: DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.
SECRETARIO: DIP. WILBER DZUL CANUL.

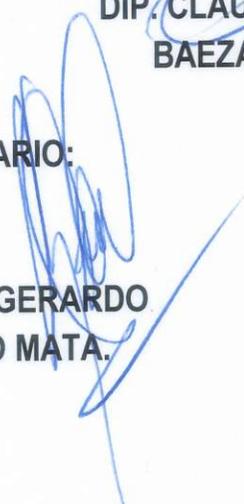
En tal virtud, comuníquese a los Poderes de la Federación, a los del Estado y a las demás Legislaturas de las otras entidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Poder Legislativo para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día sábado veintiocho de diciembre del año dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA:


DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA
BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO:


DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.

SECRETARIA:


DIP. CLARA PAOLA ROSALES
MONTIEL.